

ACTA DE DIRECTORIO N° 864: A los 30 días del mes de abril de 2026, siendo las 17:00 horas, en la sede social de **GENNEIA S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**”), sita en Nicolás Repetto N°3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires, se celebra la presente reunión de Directorio. Se encuentra presente de forma física el Director Titular, Sr. César Pablo Rossi. Asimismo, participan mediante plataforma de video conferencia “*Microsoft Teams* ®” en los términos del Art. 7.7 del estatuto social los Sres. Directores Darío Ezequiel Lizzano, Francisco Cosme Jose Sersale Di Cerisano, Verónica Elisa Marcelo, Darío Martín Febré, Jorge Pablo Brito, Juan Pablo Catarineu y Ignacio Cruz Moran; los Directores Suplentes Julio Javier Lococo, Pedro Eugenio Aramburu, Santiago Daireaux, Juan Ignacio Dighero, Marcos Brito, Delfín Federico Ezequiel Carballo, Juan Esteban Catarineu y Christian Whamond; y el Sr. Diego Serrano Redonnet, en representación de la Comisión Fiscalizadora. La totalidad de los Directores por unanimidad dejan constancia que la plataforma de video conferencia utilizada les permite su libre accesibilidad a la presente sesión y su plena participación con voz y voto. Toma la palabra el Presidente de la Sociedad, Sr. Jorge Pablo Brito, quien luego de constatar la existencia del quórum válido y suficiente, declara abierta la sesión y pone a consideración el primer y único punto de la Agenda: **1. Aceptación de cargos en el Directorio.** Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que, mediante la Asamblea General Ordinaria unánime de Accionistas celebrada en el día de la fecha, se designaron los miembros del Directorio de la Sociedad. En tal sentido, corresponde en esta primera reunión que el Directorio celebra, que los Sres. Directores acepten sus cargos y constituyan los domicilios especiales a los efectos del art. 256, tercer párrafo, de la Ley General de Sociedades N°19.550, y sus modificatorias y/o complementarias. Estando presentes, por su participación mediante el sistema de video conferencia, los Directores Sres. Darío Ezequiel Lizzano, Francisco Cosme Jose Sersale Di Cerisano, Verónica Elisa Marcelo, Darío Martín Febré, Jorge Pablo Brito, César Pablo Rossi, Juan Pablo Catarineu, Ignacio Cruz Moran, Julio Javier Lococo, Pedro Eugenio Aramburu, Santiago Daireaux, Juan Ignacio Dighero, Marcos Brito, Delfín Federico Ezequiel Carballo, Juan Esteban Catarineu y Christian Whamond, manifiestan aceptar sus respectivos cargos de Directores de la Sociedad y que no son personas expuestas políticamente (conforme resolución UIF 134/2018 y modificatorias). Asimismo, los Directores recientemente designados constituyen los siguientes domicilios especiales: (i) Darío Ezequiel Lizzano, Francisco Cosme Jose Sersale Di Cerisano, Verónica Elisa Marcelo, Darío Martín Febré, Julio Javier Lococo, Pedro Eugenio Aramburu, Juan Ignacio Dighero y Santiago Daireaux, en Suipacha N°1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) los Sres. Jorge Pablo Brito, Marcos Brito y Delfín Federico Ezequiel Carballo, en Av. Eduardo Madero N°1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) el Sr. César Pablo Rossi en Comodoro Martín Rivadavia N°2048, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iv) los Sres. Juan Pablo Catarineu, Juan Esteban Catarineu, Ignacio Cruz Moran y Christian Whamond, en Bouchard N°680, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos de los Sres. Directores se **RESUELVE:** tomar nota de la aceptación de los cargos y de la constitución de los domicilios de los Directores designados. A continuación, se pasa a considerar el segundo punto de la Agenda: **2. Distribución de Cargos. Elección de Presidente y Vicepresidente.** Toma la palabra el Sr. Sersale quien, teniendo en cuenta las aceptaciones de cargo de los Directores en el punto precedente y la delegación resuelta mediante la Asamblea General Ordinaria unánime de Accionistas celebrada en el día de la fecha, mociona designar como Presidente de la Sociedad al Sr. Jorge Pablo Brito, y como Vicepresidente al Sr. Darío Ezequiel Lizzano. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad queda conformado como se detalla a continuación:

Presidente: Jorge Pablo Brito (Clase B)
Vicepresidente: Darío Ezequiel Lizzano (Clase A)
Directores Titulares: Francisco Cosme Jose Sersale Di Cerisano (Clase A)
Verónica Elisa Marcelo (Clase A)
Darío Martín Febré (Clase A)
César Pablo Rossi (Clase B)
Juan Pablo Catarineu (Clase B)
Ignacio Cruz Moran (Clase B)

Directores Suplentes: Julio Javier Lococo (Clase A)
Pedro Eugenio Aramburu (Clase A)
Santiago Daireaux (Clase A)
Juan Ignacio Dighero (Clase A)
Marcos Brito (Clase B)
Delfín Federico Ezequiel Carballo (Clase B)
Juan Esteban Catarineu (Clase B)
Christian Whamond (Clase B)

Luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos de los Sres. Directores se **RESUELVE:** designar como Presidente de la Sociedad al Sr. Jorge Pablo Brito, y como Vicepresidente al Sr. Darío Ezequiel Lizzano. Finalmente, se pasa a considerar el último punto de la Agenda: **3. Otorgamiento de autorizaciones para efectuar inscripciones.** En virtud de las resoluciones adoptadas precedentemente, el Directorio por unanimidad **RESUELVE:** autorizar a los Dres. Eduardo F. Segura, Juan M. Pueyrredon, Carlos A. Lovera, Delfina Aira, Matías J. Fraga, José María Bazán, Florencia Angélico, Milagros Marini, Ramón Augusto Poliche, Manuel Etchevehere, Diego Serrano Redonnet, Vanina Veiga, Estefanía Balduzzi, Azul Juárez Pereyra, Marcos Vieito, Rosario Albina, y Carolina Pasquale, para que cualesquiera de ellos, actuando separada, conjunta, alternativa o indistintamente, realicen con las más amplias facultades, todos los trámites y gestiones que estimen necesarios para obtener la registración de lo resuelto en la presente reunión de Directorio por ante las autoridades competentes, pudiendo entre otros trámites y gestiones, aceptar y/o rechazar las observaciones que pudieran hacer las reparticiones intervinientes, suscribir documentos, incluyendo las de tomar vista de actuaciones, publicar edictos y avisos, presentar escritos, suscribir declaraciones juradas y dictámenes profesionales requeridos por la normativa vigentes y recibir notificaciones, todos los trámites y gestiones que estimen necesarios para obtener las registraciones y aprobaciones de lo resuelto precedentemente, ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Mercado Abierto Electrónico, y/u otras bolsas de comercio o mercados de valores bursátiles o extrabursátiles de Argentina autorizados por la Comisión Nacional de Valores y/u otras bolsas o mercados de valores del exterior o autoridades del exterior, Caja de Valores, Boletín Oficial y demás entidades privadas o públicas incluyendo expresamente la Comisión Nacional de Valores, Inspección General de Justicia y Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 17:25 horas, dejando constancia el Sr. Síndico participante de la regularidad de las decisiones adoptadas con la participación de los Directores mediante el sistema de videoconferencia, y procediéndose a la previa lectura y firma del acta de la presente sesión por el Sr. Director y el Sr. Síndico presentes.

Carlos Alberto Palazón
Responsable de Relaciones con el Mercado